



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE SAN JAIME DE LA FRA. - ENTRE RÍOS

RESOLUCIÓN N°240/2022 H.C.D.

San Jaime de la Frontera 05 de octubre de 2022.

VISTO:

Los asuntos ingresados al Honorable Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Presidente del H.C.D convocar a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 inc. 2° del Reglamento Interno

POR LO EXPUESTO LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN JAIME DE LA FRONTERA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a los Miembros del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Jaime de la Frontera a **SESIÓN ORDINARIA N° 8 DEL AÑO LEGISLATIVO N° 11**, que se realizará el **DÍA MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022, A LA HORA 18:30** en el Salón del H.C.D.

ARTÍCULO 2°: DESARROLLO:

- a) Izamiento del Pabellón Nacional.
- b) Consideración de Actas N°6 y N° 07 Sesión Ordinaria .Período Legislativo 11.
- c) Palabra del Concejal que quiera hacer uso de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento Interno del H.C.D.

ORDEN DEL DÍA:

DE LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Asunto 1°: Proveniente del Departamento Ejecutivo: Decreto N°40/22D.E. "Modificación Presupuestaria" (Expediente N° 464/2022 H.C.D.)

DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

Asunto 2°: Proveniente de Bloque Cambiemos Proyecto de Resolución "Solicitud al Estado Nacional y Provincial garantice la continuidad de prestaciones de las personas con discapacidad"

(Expediente N°465/2022 H.C.D)

DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES.



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE SAN JAIME DE LA FRA. - ENTRE RIOS

Asunto 3º: Despacho de Comisión de Acción Social, Salud y Medio Ambiente sobre Minuta de comunicación “solicitud de incorporación al personal municipal profesionales terapéuticos” (Expediente N° 454/2022H.C.D.)

Asunto 4º: Despacho de Comisión Acción Social, Salud y Medio Ambiente, sobre Minuta de comunicación “Solicitud de un espacio con personal especializado para atender a personas con consumos problemáticos de sustancia” (Expediente N° 455/2022H.C.D.)

Asunto 5º: Proveniente del Despacho de Comisión de Asuntos Generales, Dictamen por minoría sobre Proyecto de Ordenanza “Concurso abierto de oposición y antecedentes – Cubrir vacante cargo contador Municipal”. (Expediente N° 457/2022H.C.D.)

Asunto 6º: Despacho de Comisión de Hacienda, sobre Proyecto de Resolución: “Reclamo coparticipación Presupuesto Nacional Ejercicio 2021” (Expediente N° 461/2022)

Asunto 7º: Proveniente del despacho de Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, Dictamen por minoría sobre “Proyecto Ordenanza: “Sistema de Becas Municipales”. (Expediente N° 458/2022H.C.D.)

Asunto 8º: Proveniente del despacho de Comisión de Asuntos Generales, Dictamen por minoría sobre “Proyecto Ordenanza: “Sistema de Becas Municipales”. (Expediente N° 458/2022H.C.D.)

Otros Asuntos: Ingresados fuera del Orden del día Art. 46° In. 6 Reglamento Interno del H.C.D.

e) Arriado de la Bandera Nacional del Recinto.

ARTÍCULO 3º: Elevar al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Registrar, publicar, comunicar y oportunamente archivar.-

Presidencia H.C.D 05 de octubre de 2022



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE SAN JAIME DE LA FRA. - ENTRE RIOS
